

crónica

conferencia

Primera reunión de la Red Europea para los Derechos de las Víctimas (European Network for Victims' Rights, ENVR).
Redactado por Ignacia Arruabarrena, profesora agregada de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco UPV/EHU

El 19 de febrero de 2016, el Ministro de Seguridad y Justicia holandés Ard van der Steur y la Comisaria Europea Věra Jourová inauguraron en Amsterdam la primera reunión de la Red Europea para los Derechos de las Víctimas (European Network for Victims' Rights, ENVR). Esta red ha sido creada con el propósito de mejorar la situación legal de las víctimas de delitos en la Unión Europea, garantizando el ejercicio real de los derechos básicos que les reconoce la propia Unión independientemente de su nacionalidad o del país en que se ha producido el delito. La red se crea como un foro en el que responsables políticos compartan conocimientos y experiencias, discutan sobre dilemas y desafíos comunes, y refuercen sistemas de cooperación.

Ésta ha sido la primera reunión de la red, creada en el marco de la Presidencia Holandesa del Consejo de la Unión Europea en colaboración con Francia, Irlanda y Eslovaquia. Sus miembros se reunirán nuevamente en Bratislava (Noviembre 2016) y París (Mayo 2017). Para más información sobre el evento y el discurso de apertura del Ministro holandés, puede consultarse el link <http://english.eu2016.nl/latest/news/2016/02/19/first-meeting-of-the-european-network-for-victims'-rights>

conferencia

9ª Conferencia Internacional Latinoamericana-ISPCAN sobre Maltrato y Abandono Infantil (Toluca, México, 26-29 abril 2015). Redactado por Ignacia Arruabarrena, profesora agregada de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco UPV/EHU

Bajo el título *Sistemas para la protección de nuestra infancia* se celebró del 26 al 29 de abril de 2015 en Toluca (México), la 9ª Conferencia Internacional Latinoamericana-ISPCAN sobre Maltrato y Abandono Infantil. La Conferencia fue auspiciada por la International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN) y organizada conjuntamente con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

ISPCAN (www.ispcan.org) tiene una larga historia en la organización de congresos internacionales y regionales (por ejemplo, Congreso Europeo, Asia-Pacífico, países árabes) sobre la temática del maltrato infantil. Entre los congresos regionales, además de la Conferencia Latinoamericana, se encuentran el Congreso Europeo, el de la región Asia-Pacífico, o el Congreso que aglutina a los países árabes.

La Conferencia Latinoamericana fue inaugurada por Irene Intebi, psiquiatra argentina que ocupó la Presidencia de ISPCAN en el período 2009-2012 e impulsó la implicación de esta organización en actividades formativas y de intercambio científico-profesional en Latinoamérica. En la conferencia inaugural, la prof. Intebi aludió a la ratificación de la adhesión a la Convención de los Derechos del Niño y las nuevas legislaciones de infancia redactadas y promulgadas por la mayoría de países de América Latina como instrumentos de gran valor para en los esfuerzos de protección hacia la infancia y adolescencia. La ponente identificó también importantes desafíos, entre los que destacó la disposición de un registro para conocer la magnitud del problema y las características de la población afectada (niños/as, adolescentes, sus familiares) y de sus contextos, la identificación de las distintas tipologías de desprotección y de violencia que ocurren en Latinoamérica, la puesta en marcha de estrategias preventivas y de intervención basadas en la evidencia que contemplen la protección y el restablecimiento de los derechos vulnerados sin perder de vista la necesidad de reparar los efectos de la desprotección crónica sobre la salud, la disposición de un sistema de intervención compuesto por profesionales, equipos y agentes comunitarios con capacitación acorde a los desafíos que deben enfrentar, la coordinación de las estrategias para afrontar las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes con otras estrategias menos específicas dirigidas a disminuir los factores de riesgo, y la evaluación de las intervenciones para identificar, replicar y difundir propuestas eficaces y de buenas prácticas.

La Conferencia congregó a profesionales e investigadores, y a participantes y ponentes latinoamericanos e internacionales (México, Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Reino Unido, España). La Conferencia tuvo, en línea con ediciones anteriores, un carácter claramente multidisciplinar, con foros y actividades tanto de interés general como dirigidos a disciplinas o áreas concretas (p.ej., medicina, salud mental, servicios sociales, o justicia). Los ejes temáticos versaron en torno a cuestiones muy variadas como las medidas institucionales para la prevención e intervención en maltrato y negligencia en la familia, derechos de la infancia e iniciativas legales para la protección de los niños y niñas, consumo y distribución de drogas en la infancia, negligencia institucional y explotación infantil, trata y violencia sexual, violencia escolar y respuesta gubernamental, migración, niños nacidos en EUA y niños sin nación, violencia virtual, niños sin hogar. Dentro de esta temática, la violencia escolar ocupó un lugar destacado, contándose con la participación de reconocidos expertos en el tema.

taller

Arte y cultura como formas de encuentro entre personas víctimas y personas condenadas (Donostia-San Sebastián, 22 enero 2016). Redactado por Gema Varona Martínez, Presidenta de la Sociedad Vasca de Victimología y doctora investigadora permanente en el Instituto Vasco de Criminología

El 22 de enero de 2016, la Sociedad Vasca de Victimología/Euskal Biktimologia Sozietatea, desarrolló en Donostia-San Sebastián el taller «*Arte y cultura como formas de encuentro entre personas víctimas y personas condenadas*», actividad que fue posible mediante una subvención, otorgada por un jurado de ciudadanos, dentro de la modalidad *Olas de Energía Ciudadana* en el programa de la capitalidad cultural europea de dicha ciudad.

El taller se planteó como encuentro creativo entre personas víctimas de diferentes delitos, personas en proceso de reinserción, profesionales de la administración de justicia (policías, jueces, fiscales, mediadores, trabajadores en fase de reinserción...), investigadores y artistas. Se trató de explorar, a través de la pintura, la insatisfacción con la justicia actual y las posibilidades de otras formas de justicia más humanas e inclusivas. Para ello se trabajaron ideas y conceptos como: dar voz, escuchar, empoderar, conexión, comunicación, resiliencia, responsabilidad haciéndose cargo, respetar los tiempos y la voluntariedad, flexibilidad, creatividad para reparar y ser reparado, reconstruir, justicia contextualizada, encuentro, diálogo, poder narrativo para deshacer injusticias, emociones razonadas y razones emotivas.

Tras una bienvenida para agradecer el encuentro de personas que se relacionan con la justicia, fuera de sus roles y escenarios habituales, se desarrollaron entrevistas apreciativas a modo de presentación. Una de las preguntas de partida fue: «¿Cómo simbolizarías en un color, imagen o palabra tu experiencia con la administración de justicia (o, si no la has tenido, con la idea general que asocias cuando escuchas el término *administración de justicia*)?»

En general, las respuestas obtenidas se referían a una cierta sensación de frustración con la administración de justicia actual, si bien se reconocían gestos y actitudes personales que hacían la justicia más humana y eficaz.

En una segunda parte, se propuso pintar un mural en cartón. No se trataba de un mural simplemente, sino de un mural o pintura dentro de un laberinto o espiral, simbolizando un recorrido o proceso, en cierta manera sin fin. Ello permitía generar un marco para que aflorasen los valores de la justicia restaurativa, expresados en las ideas mencionadas anteriormente.

En un principio, se propuso un degradado que huyese del blanco y negro y se centrase en el «todavía», para reinventarnos, reparar y ser reparados, conectar las relaciones dañadas, encontrarnos para reinterpretar lo sucedido y recorrer juntos las posibilidades que pueden abrirse, cuando percibimos la complejidad de la vulnerabilidad en un vínculo traumático, dentro de una ética del cuidado y los derechos humanos. El resultado final, que se muestra en la foto reproducida al final de esta crónica, fue más allá en creatividad y libertad de expresión.

El mural fue expuesto durante una semana en la Sala Andrestegi del Centro Carlos Santamaría del campus de Gipuzkoa, junto a la entrada a su biblioteca. La exposición contenía varios paneles explicativos de los objetivos de la actividad y una proyección continua de diapositivas con el proceso de su elaboración. A lo largo de esa semana se invitó a varias personas participantes en el taller a debatir las ideas expuestas con alumnos de Victimología del grado de Criminología de la UPV/EHU y de estudiantes del curso complementario sobre justicia restaurativa de la UPV/EHU, quienes también participaron brevemente el día del taller.

En definitiva, y siguiendo iniciativas pioneras en justicia restaurativa y arte urbano en Pensilvania y Nueva York, así como las aportaciones de la llamada Victimología visual, se han trabajado dos objetivos:

- A) Explorar a través del lenguaje artístico las posibilidades de la justicia restaurativa. Si la justicia restaurativa trata fundamentalmente de la comunicación entre personas tras haber sufrido un daño injusto, para construir algo nuevo, se ha reflexionado sobre el lenguaje del arte y la creatividad para favorecer dicha comunicación tan necesaria entre las personas. Una comunicación libre, empoderadora, constructiva, reparadora, acompañada por la sociedad y siempre inacabada.

- B) Expresar, a través del lenguaje de la creatividad y el arte, espacios y formas de encuentro entre víctimas y personas que han cometido infracciones penales, enlazando la experiencia de una injusticia con las posibilidades de la reparación en un diálogo con apoyo de otros agentes sociales.

encuentro

II Encuentro nacional para profesionales, familiares y exmiembros de sectas (Madrid, España, 4-5 de marzo de 2016). Redactado por Mar Gómez Gutiérrez-Profesora Titular Interina Universidad Complutense de Madrid

La Asociación Iberoamericana para la Investigación del Abuso Psicológico (AIIAP) convocó el pasado mes de marzo, en Madrid, el II Encuentro Nacional para Profesionales, Familiares y Ex Miembros de Sectas. Esta actividad ha contado con el soporte del Grupo de Trabajo de Derivas Sectarias del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (COPC), un grupo de trabajo centrado en el estudio de los problemas asociados a la influencia excesiva en sectas y otras dinámicas abusivas.

El primer día del Encuentro, viernes 4, se centró en un taller dirigido exclusivamente a ex miembros, que tenía por título «Y ahora ... ¿quién soy? Reconstruirse a la salida de una secta». Este taller estuvo a cargo de Miguel Perlado. Psicólogo. Psicoterapeuta (FEAP). Psicoanalista (SEP-IPA). Coordinador del GT Derivas Sectarias y Presidente de la AIIAP.

El segundo día, sábado 5, comenzó el encuentro con una ponencia introductoria sobre la Situación actual del Fenómeno Sectario a cargo de D. Miguel Perlado que se centró en explicar la invisibilidad del fenómeno de las sectas en España y de D. Aymeri Suárez ofreció información actualizada sobre las Derivas Sectarias intraeclesiales.

A partir de esta primera ponencia y hasta las 20:00 de la tarde el Encuentro facilitó un espacio para diferentes comunicaciones que se centraron en los siguientes temas; Niños nacidos y /o educados en Sectas, Las Sectas y el Sistema Judicial, Nuevas Propuestas de Sectas, Investigación y Sectas, y Creatividad y Sectas. Cada una de estas áreas temáticas fue abordada por un profesional y/o por un ex miembro de un grupo manipulativo, lo cual fue posiblemente uno de los aspectos, bajo mi punto de vista, más enriquecedor de este Encuentro., precisamente ese intercambio entre profesionales y ex miembros.

Así, como oyente de este Encuentro y en un ambiente de absoluto respecto pude escuchar como los ex miembros de grupos manipulativos rela-

ban sus experiencias y verbalizaban las necesidades que perciben que no están cubiertas en un proceso que les supone saltar muchos obstáculos, y en el que diferentes profesionales (psicólogos, psiquiatras, abogados, trabajadores sociales ...) tendremos que trabajar de forma específica para conocer en totalidad el fenómeno que abarca la dinámica del sectarismo.

Precisamente, este aspecto de la atención especializada por parte de los profesionales fue uno de los que de forma reiterada apareció con más frecuencia en las diferentes aportaciones por parte de ex miembros. Por ello una de las conclusiones que me llevé de este Encuentro es que necesitamos conocer de forma específica la violencia psicológica que se ejerce en los grupos manipulativos y los diferentes aspectos que acompañan este fenómeno para poder dar una atención médica, psicológica, jurídica y social ajustada a las necesidades específicas de estas personas.

Además, de las aportaciones por parte de los ex miembros, los diferentes temas tratados en el Encuentro citados anteriormente, pudimos escuchar a profesionales pertenecientes al Grupo Invictus de Investigación y al Grupo de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid: Abuso y violencia en las relaciones interpersonales, que presentaron diferentes investigaciones que abordan aspectos específicos del abuso psicológico en grupos manipulativos. Al margen de los resultados de las investigaciones que están llevando a cabo, me pareció, como oyente, que los ex miembros y especialmente los familiares de personas que pertenecen a un grupo manipulativo, recibían la información de estas investigaciones con un cierto aliento, de alguna manera diferentes profesionales se están ocupando de su «situación» y aunque no se puedan ofrecer soluciones inmediatas para cada una de las realidades individuales parece que estamos en el camino de aportar desde la profesionalidad un apoyo a las personas vinculadas a estos grupos manipulativos.

Por último, me gustaría resaltar en esta crónica el valor de las aportaciones de los ex miembros. Sin lugar a duda me parece que poner palabras a la situación vivida y compartirla con los asistentes al Encuentro pudo aportarles algo a ellos mismos, pero me parece también muy importante la denuncia de su experiencia en un entorno respetuoso, como fue este Encuentro, porque creo que puede ser de gran utilidad para otros ex miembros e incluso para familiares.

Con todo ello, podemos concluir que este Encuentro ha ofrecido un espacio de trabajo donde hacernos cargo como profesionales de las personas que han estado expuestas a algún tipo de violencia en diferentes grupos, y que tal y como hemos avanzado en conocer y apoyar la situación de personas que sufren violencia en la pareja, en las aulas, en el trabajo y en cualquier relación interpersonal, parece que tendremos que trabajar para poder avanzar en la ayuda a personas que han sufrido violencia en un grupo manipulativo.

exposición

Mujeres que cambian el mundo (Madrid, España, 5 de febrero-27 de marzo de 2016). Redactado por Aitana Fernández, Laura Izquierdo y Cristina Fernández. Psicólogas, Estudiantes 2º Curso Máster Victimología: Atención Psicológica a Víctimas Universidad Complutense de Madrid.

Hasta el 27 de marzo el Museo del Traje, en Madrid, ha acogido la exposición «Mujeres que cambian el mundo», compuesta de 24 prendas hechas por diseñadoras de los 5 continentes con el fin de dar a conocer la situación de una importante cantidad de niñas y mujeres que sufren mutilación genital, y otras situaciones de violencia.

Nuestra visita a la exposición fue muy enriquecedora porque contamos con una guía de la ONG Mundo Cooperante explicando la labor de estas mujeres que desde su posición cambian el mundo, o al menos hacen una labor muy grande para intentarlo (la embajadora de moda africana en el mundo, deportistas, una líder sufragista...). De todo lo explicado el mensaje que recibimos fue el siguiente: la vulnerabilidad de la mujer.

En esta exposición un vestido no es sólo un vestido. Empezamos por África. Agnes Paregio tiene un papel importante como activista masai, dirige una entidad que acoge a las niñas que huyen de la Mutilación Genital Femenina y junto con Mundo Cooperante lidera la campaña «Pulseras masai contra la MGF», persiguiendo tres objetivos: ofrecer una alternativa productiva para sacar adelante a sus familias, recaudar fondos para sostener los proyectos dirigidos a luchar contra esta práctica y sensibilizar a la población española sobre una práctica que vulnera los derechos básicos de niñas y mujeres en más de 28 países.

Continuamos en el sendero de la visión y, el rol que tienen las mujeres en función del continente en el que nazcan y vivan. En Asia, observamos que los derechos de las mujeres quedan vulnerados en edades muy tempranas con el denominado «matrimonio infantil». Resulta impactante ser conscientes de cómo a día de hoy, existen países donde está más que normalizada y legitimada una práctica que otorga el papel de sumisión a la mujer. Son muchas las menores que se ven obligadas a contraer matrimonio. Este hecho no sólo supone un rápido abandono de la infancia, de los estudios, y de la atención sanitaria, sino también, una intensa y continuada exposición a la violencia y al abuso sexual.

América es otro de los continentes que no requieren de una visión con lupa para darse cuenta de la enorme desigualdad existente entre hombres y mujeres. En nuestra visita por esta exposición, pudimos observar cuatro vestidos diferentes pertenecientes a cuatro países de América del sur. En muchos de estos países, el papel de la mujer queda reducido a ser madre antes de los 25, cuidar de la casa y del marido, y por supuesto, tener al lado a un hombre que aporte

el dinero y la protección. En este continente, cabe destacar a Rosario Doria, quien apuesta fuerte por las mujeres y niñas desplazadas y/o refugiadas por el conflicto en Colombia. Rosario genera planes de intervención para fomentar la autonomía de las mujeres, su poder de decisión y, para evitar que se conviertan en víctimas de todo tipo de violencia.

Tras conocer los vestidos de América, pasamos a otro continente: Oceanía. Mediante la colección de este continente, y a pesar de que constaba de un único vestido, nos transmitieron mensajes quizá más esperanzadores que en los anteriores, pues lo que más destaca en este territorio con respecto a la mujer es la lucha por la mejora de la situación y las condiciones de las mismas. En Nueva Zelanda, una mujer llamada Kate Sheppard despuntó en su época siendo líder sufragista y defensora de los derechos de la mujer. Sirvió de ejemplo para otras sufragistas de otros países. Gracias a ella y a la asociación que lideraba, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país del mundo en aprobar el sufragio femenino en 1893.

Por último, pasamos a conocer los trajes de Europa. En un primer momento, la guía nos preguntó si sabíamos en qué país de Europa las mujeres aún no tenían derecho al voto. Las visitantes no sabíamos a cuál se refería hasta que nos dijo que se trataba de la Ciudad del Vaticano, donde sólo pueden votar cardenales, los cuales han de ser obligatoriamente hombres.

Por otro lado, fuimos conscientes de las desigualdades de género en torno al deporte. La guía nos animó a que dijésemos cada una un deportista hombre español. Para hacer este ejercicio no hubo ningún tipo de problema. Sin embargo, cuando se pidió lo mismo, pero con mujeres fue mucho más difícil decir nombres. En muchas ocasiones se oían frases como «sí, esta que es la novia de...». Esto es un claro ejemplo del escaso impacto del deporte femenino en los medios.

Pero la situación de desigualdad de la mujer en Europa no solo se limita al deporte, sino que abarca muchos otros campos. Uno de los más importantes es el del mercado laboral: para que una mujer reciba la misma retribución que un hombre por el mismo trabajo, debe trabajar 79 días más al año.

Este paseo realizado por los diferentes países que conforman el mundo, permite no sólo detectar la existencia de una visible desigualdad de género, sino también, cómo dicha desigualdad otorga un claro y persistente rol de víctima a la mujer. A pesar de los llamados avances y las continuas luchas por una igualdad entre hombres y mujeres, éstas continúan abocadas a una situación donde sus derechos, voz y voto se ven supeditados al hecho de ser mujer.

Agradecemos a la ONG Mundo Cooperante esta enriquecedora visita que nos ha ayudado a conocer una realidad y a continuar un trabajo que debe ser de todos.

recensiones de libros

Lima Malvido, M.L. 2015. Políticas públicas en la atención a víctimas. Una propuesta metodológica. México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales. (638 pp). ISBN: 978-607-9404-46-8. Resumen del prólogo del libro.

Políticas públicas en la atención a víctimas. Una propuesta metodológica es el último libro de la Dra. María de la Luz Lima, reconocida impulsora y experta del ámbito de la victimología. La Dra. Lima cuenta con una amplia trayectoria como jurista, académica e investigadora en este terreno, amén de una carrera política remarcable en la que ha ocupado numerosos puestos de responsabilidad desde los que ha impulsado activamente y dirigido políticas y proyectos de apoyo a las víctimas. Su intensa actividad y proyección externa le ha permitido, además, conocer y participar en experiencias desarrolladas a nivel internacional.

El libro pretende, y lo consigue, definir cuáles han de ser las bases y proporcionar herramientas metodológicas de utilidad para los y las operadores de justicia en el diseño, preparación, ejecución y evaluación de Políticas Públicas dirigidas a la prevención victimal y la atención y protección de las víctimas. En sus primeros capítulos, la autora se detiene en dilucidar el concepto de Política Pública y definir los fundamentos que han de guiar su diseño en el caso de la justicia victimal: los Estándares Internacionales de Derechos Humanos. Se desgranar y clasifican estos estándares aplicados al Derecho Victimal, proponiendo una interesante matriz para su análisis. El libro continúa con una revisión de lo que la autora denomina «impulsores de políticas públicas» en materia de víctimas, incluyendo, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas y organizaciones científicas internacionales, así como los grandes victimólogos que en su opinión han sido promotores de políticas públicas victimales o de procesos básicos en atención a las víctimas.

Tras un análisis histórico de las Políticas Públicas de Atención a las Víctimas del Delito implantadas en México, la parte final del libro presenta una aportación metodológica práctica para el diseño y análisis de Políticas Públicas en la atención a víctimas. Se trata de una plantilla de guía para la toma de decisión, ejemplificándose su aplicación en experiencias prácticas reales exitosas o prometedoras. Para terminar, se aporta un esquema o clasificación para identificar buenas prácticas en políticas públicas de atención a víctimas. Sin duda, la obra contribuye con material teórico y práctico de gran valor a la construcción del Derecho Victimal.

noticias

Recursos disponibles electrónicamente de interés

victimológico. Redactado por Ignacia Arruabarrena, profesora agregada de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco UPV/EHU

Office for Victims of Crime (OVC), Departamento de Justicia de Estados Unidos

En el último número de esta revista ya se hizo referencia a algunos de los materiales publicados por la Oficina para Víctimas de Delitos del Departamento de Justicia de Estados Unidos en su página web. Entre otras cosas, la OVC proporciona materiales y programas formativos online de libre acceso de gran interés para diferentes colectivos profesionales implicados en la atención a víctimas (<https://www.ovcttac.gov/views/TrainingMaterials/dspTrainingLanding.cfm>). La mayor parte de ellos están en inglés, aunque algunos, como los que se señalan a continuación, están traducidos y disponibles en español:

- Materiales para actividades formativas sobre atención a víctimas con discapacidades (https://www.ovcttac.gov/views/TrainingMaterials/dspCVDIsabilitiesCurriculum_Spanish.cfm)
- Materiales educativos para la organización de la denominada «Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito» (National Crime Victims' Rights Week, NCVRW), una actividad comunitaria de carácter concienciador y educativo. El lema de la actividad para 2016 - *Sirviendo a las víctimas. Generando confianza. Restaurando la esperanza* - enfatiza la importancia de la intervención temprana y los servicios dirigidos a la recuperación y restauración de la confianza de las víctimas. La Guía de Recursos de la actividad proporciona un vídeo (únicamente en inglés), carteles (en inglés y español) e imágenes para la red (web, facebook, twitter; en inglés y español). Link: <http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw2016/>
- Materiales educativos para la organización de actividades de concienciación y formativas dirigidas a los servicios y agentes comunitarios implicados en la intervención en casos de tráfico de personas. Los materiales incluyen nueve vídeos con información sobre el tráfico y la explotación sexual y laboral, y las necesidades de apoyo personal y legal de las víctimas. Se presentan también testimonios de supervivientes. Los vídeos están en inglés, con subtítulos en español. Se acompañan de una Guía Explicativa detallada, folletos y carteles (en inglés y español). Los contenidos hacen mención especial a las víctimas menores de edad. Los

carteles están en un formato que permite su modificación y adaptación al contexto concreto en el que quieran ser utilizados. Link: <http://ovc.ncjrs.gov/humantrafficking/publicawareness.html>

National Child Traumatic Stress Network (NCTSN)

Fundado en el año 2000 por el congreso estadounidense, el National Child Traumatic Stress Network (NCTSN) se dedica a la diseminación de información para profesionales, familias e investigadores dirigida a promover el uso de intervenciones y prácticas eficaces con los niños y adolescentes víctimas de situaciones traumáticas. El centro disemina información sobre actividades de interés, documentos técnicos y divulgativos, y materiales audiovisuales. Aporta también acceso a formación online. Aunque la mayor parte de los recursos materiales están en inglés, algunos de ellos se encuentran en español. Link: <http://nctsnet.org/>

Trauma-Focused Cognitive Behavioral Therapy (TF-CBT)

Trauma-Focused Cognitive Behavioral Therapy (TF-CBT) es un tratamiento psicológico basado en la evidencia, estructurado, breve (8-25 sesiones) dirigido a niños y adolescentes víctimas de situaciones traumáticas y sus progenitores o cuidadores principales. Aunque se diseñó inicialmente para el tratamiento de niños y niñas víctimas de abuso sexual, también se ha aplicado y se ha mostrado eficaz para el tratamiento de las secuelas emocionales y comportamentales de niños y adolescentes víctimas de otros tipos de situaciones traumáticas. El TF-CBT también se ha mostrado eficaz para disminuir el nivel de malestar de los progenitores e incrementar su capacidad para proporcionar apoyo al niño o adolescente. El TF-CBT es uno de los programas de tratamiento psicológico para niños y adolescentes víctimas que goza de mayor apoyo empírico. El TF-CBT ofrece un curso formativo online gratuito de diez horas que permite obtener un conocimiento básico de su metodología de intervención. El curso es muy completo, de índole práctico, e incluye materiales escritos, audiovisuales y sistemas de autoevaluación, todos ellos en inglés. Link: <https://tfcbt.musc.edu/>

National Children's Advocacy Center (NCAC)

El National Children's Advocacy Center (NCAC), creado en Huntsville (Alabama, Estados Unidos) en 1985, fue el primero de los más de 900 Children's

Advocacy Centers (CAC) que actualmente existen en Estados Unidos y Canadá. El NCAC cambió de manera sustancial la forma en que hasta ese momento se había abordado el abuso sexual a menores en esos países, al poner en práctica un modelo de trabajo dirigido a lograr una actuación coordinada entre los diferentes servicios y entidades implicadas en la investigación e intervención de estos casos. Dicho modelo de trabajo parte de la constatación de que ningún servicio o entidad puede asegurar por sí misma la protección de los niños, niñas y adolescentes y de que eso sólo puede ser llevado a cabo por un equipo multidisciplinar integrado por servicios de protección infantil, salud mental, sanidad, policía, servicios de atención a las víctimas, y justicia.

En la actualidad, el NCAN dispone de un Centro de Formación que (NCAN Training Center) que ofrece una amplísima variedad de actividades y materiales para profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato (particularmente abuso sexual) y sus familias. El centro ofrece acceso gratuito a una amplia biblioteca y a seminarios y actividades formativas online. Todo ello en inglés. Link: <http://www.nationalcac.org/>